



Mangurrino



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Apocado, desaliñado

[*sustantivo peyorativo*]

1- Persona cohibida, apocada.

2- Persona desaseada y desaliñada en el vestir.

Ver: [Mangarrán](#), [Sapinote](#)

- Eres un mangurrino que paze que nô tienes sangre. Cuando te güelv'a decil algo, le contestas bien contestao, que aluego siempre te callas con to.
- Anda, avíate y lávate, guarro. Vaya mangurrino qu'estás jecho.

Campos semánticos: [Defectos](#) [Descripción física](#) [Personalidad](#) [Personas](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado.

Etimología:

Mangurrino, aunque no está recogido por la RAE, en origen designaba a los *campesinos* y *los obreros del campo*. Estas personas vivían en situación de pobreza extrema, lo cual hace suponer que eran personas desaliñadas y desaseadas.

Mangurrino es el apelativo coloquial que los pacenses dan los nacidos en la provincia de Cáceres. Los cacereños llaman a los pacenses **belloteros**. Ellos, en venganza, llaman a los de Cáceres **mangurrinos**, pues allí esta palabra designa el cascabillo de la bellota (indicando así que los cacereños valen muchísimo menos que los pacenses).

El uso peraleo de esta palabra no tiene nada que ver con esto, pero puede que tenga la misma etimología. Vendría de **mango**, el cascabillo (rabito) de la bellota, con el infijo despectivo **-urr-** y el típico diminutivo extremeño **-ino**. Equivaldría así a un castellano *manguchito* o *manguirucho*. Tal vez de ahí pasase a designar a *los obreros del campo* porque con el hambre que pasaban, se comían de las bellotas hasta el "mangurrino". Por su aspecto desaliñado y apocado se generalizó su uso a toda la gente que compartía estas características.